



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN BIENES EN EL EXTRANJERO

El cuerpo de Bomberos de Paute en consideración por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública la autorización de adquisición de bienes en el exterior, y ha considerado la **“PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA COMBINADA ELÉCTRICA PARA EXTRICACION CON 2 ESTABILIZADORES VEHICULARES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE ”**, en el extranjero siguiendo lo determinado en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

Toda vez que el inciso 2 del artículo 3 del RGLOSNCPP, dispone que *“No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen de bienes *la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional*”*

Que mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0715-O, en su párrafo 15 manifiestan *“Para efectos, las entidades contratantes podrán omitir la publicación de Verificación de Producción Nacional y la autorización de compra al exterior que emite el SERCOP, a través de oficio, siempre y cuando su necesidad se encuentre en la lista de Productos Categorizados por CPC’s exentos de la publicación del proceso de verificación Nacional de la Resolución Nro. R.I.-SERCOP-2019-0009”*

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, el cual cuente con una infraestructura física para que pueda responder por el por el servicio post venta.

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, inscrito en el RUP.



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las especificaciones técnicas están disponibles en la página web del Cuerpo De Bomberos de Paute www.bomberospaute.gob.ec.
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a \$25,817.40 (Veinte y cinco mil ochocientos diez y siete con 40/100) dólares de Estados Unidos de América.
3. El presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que incurra para la ejecución del contrato y entrega del bien en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Paute.
4. Los interesados podrán enviar su oferta técnica y económica al correo compras@bomberospaute.gob.ec de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
5. La gestión del procedimiento de la selección estará a cargo de una Comisión (etapa de aclaraciones, respuestas; convalidaciones de errores; evaluación; preselección y selección) conforme con personal designado por la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Paute, de requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.
6. Las ofertas se presentarán de forma física en las oficinas del Área de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Paute, ubicado en el cantón Paute provincia del Azuay en Ecuador en la Calle Fráncisco Gonzales s/n y Luntur a 20 metros de la policía Nacional y/o correo electrónico compras@bomberospaute.gob.ec, conforme lo dispuesto en el Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, en formato no editable y firmado electrónicamente.
7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.

2



CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE

JEFE DE BOMBEROS
jefatura@bomberospaute.gob.ec
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec

8. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Paute relacionados con la partida presupuestaria Nro. 84.01.04 denominada "MAQUINARIA Y EQUIPOS", por un valor de \$ 25817.40 (veinte y cinco mil ochocientos diez y siete con 40) dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria emitida por la Contadora del Cuerpo de Bomberos de Paute con CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 2021-044-C, con fecha 12 de abril de 2021.
9. El Cuerpo de Bomberos de Paute se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.
10. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

3

Paute, 28 de junio de 2021

Atentamente;

Abnegación y Disciplina

Subof. (B) Fredy Toral

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PAUTE